

De los nuevos tiempos

LOS BARBAROS DE CHOQUE

Por EMILIO CARRERE

"En Moscú, las localidades preferentes de los teatros están reservadas a los obreros de choque".

Esta noticia incongruente nos produce una pequeña perplejidad. ¿Contra qué cosa tendrán que chocar estos obreros de choque, en los teatros desde las primeras filas y desde los palcos?

Los hombres de antes de la guerra, que tienen una sensibilidad más fina y una formación de espíritu netamente liberal, respiran difícilmente en la atmósfera cargada de electricidad combativa, de la actual humanidad de choque que, naturalmente, cumple su misión ciega de chocar contra todas las cosas, lo mismo que una riada, que un ciclón o que una granizada.

cimientos públicos más populares, desde el restaurant de Prócuro a las tabernas republicanas del Noviciado, los bares, las tabernas y los cafetines, con la seguridad de no oír vociferar de política y con la confianza de que nuestra modesta vitrola mesocrática no exacerbaría resquemores de clases. El artesano tenía el corazón limpio y la risa franca. Nos podíamos entender perfectamente, porque sufríamos idénticas penurias y parecidos dolores. Una simple corbata no significaba una inexpugnable barrera social, y así como nosotros, pedazos de clase media trabajadora, nos condolíamos del esfuerzo y del sudor de su músculo, ellos comprendían ese otro sudor de sangre de nuestro pensamiento—tan doloroso como el suyo, por lo menos—que fluía de nuestra pluma. En un ambiente de convivencia y de espíritu liberal ¡qué lejos estaban, los unos, del absurdo de tizar a los trabajadores y los otros de plantar su metafórica alpargata en la frente del resto de la sociedad!

Ahora bien; todos estos tópicos están positivamente enterrados bajo los escombros y junto a los muertos de la Octubrada? La convivencia y la reconciliación de la familia española deben basarse en un sincero sentimiento liberal, de libertad de pensamiento y de propaganda, con la pluma y con la palabra. Sin obreros de choque y sin señoritos de choque. Sin dar saltos de gorila hacia atrás en la civilización. Recobrando nuestra simpática alma española, que nos había sido cambiada por un alma postiza, traducción por un traductor que acaso no sepa el ruso y que seguramente no sabe ni siente—el español.

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

SE PROHIBE A LOS PERIODISTAS SEGUIR AL EJERCITO ITALIANO DE LA SOMALIA

ROMA.—Las operaciones militares del ejército italiano en el frente de Somalia, quedarán en secreto para el mundo. El Gobierno italiano ha tomado esta decisión cambiando del parecer de permitir que tres o cuatro corresponsales extranjeros sigan al ejército italiano en el frente somalí, como antes permitía.

En el frente Sur, el avance de las tropas italianas es más rápido debido a la naturaleza desértica del terreno, cosa que es más favorable para los movimientos de las tropas.

INGLATERRA NO RETIRARA SU FLOTA DEL MEDITERRANEO

LONDRES.—Se sabe que el Consejo de ministros celebrado ayer ha decidido que en vista de los acontecimientos ocurridos desde la invasión de Etiopía, particularmente los refuerzos de tropas italianas enviadas a Libia, no justifican las sugerencias hechas en algunos círculos de que Inglaterra debe retirar las concentraciones navales en el Mediterráneo.

HACIA EL FRENTE NORTE

ADDIS ABEBA.—El ministro de la Guerra se pondrá probablemente mañana en camino con 70.000 hombres hacia el frente Norte.

Había llegado a la capital acompañado de su mujer y tres niños, con 130 libras de platino, con un valor de un millón de francos. El viaje de mulas se ha efectuado sin incidentes.

MAS TROPAS ITALIANAS A AFRICA

NAPOLES.—Los transportes "Pollenzo" y "Viminale" han zarpado para África del Este. Llevan a bordo 64 oficiales y 884 soldados y una enorme cantidad de material de guerra, entre el que figuran 76 camiones y cañones anti-aéreos.

LAS SANCIONES. — EL TEXTO DE LA PROPOSICION DE EDEN

GINEBRA.— He aquí el texto de la proposición presentada por el señor Eden:

"Los Gobiernos de los Estados miembros de la Sociedad de Naciones, prohibirán la importación a sus territorios de toda mercancía que no sea lingotes de oro, plata o monedas procedentes de Italia, o de sus posesiones, ya sean producidas o manufacturadas en Italia o en sus posesiones, sea cual fuere el lugar de la expedición de las mercancías."

Las mercancías que sean objeto de contrato, en curso no quedarán exceptuadas de la prohibición. Las mercancías que se hallen en camino en el momento en que se aplica la prohibición quedarán exceptuadas de ésta. Para poner en ejecución esta disposición, los Gobiernos pueden, por comodidad administrativa, fijar una fecha apropiada teniendo en cuenta el tiempo normal para el transporte desde Italia, después de la cual, las mercancías, quedarán sometidas a la prohibición. Las mercancías personales de los viajeros, procedentes de Italia o de sus posesiones, pueden también exceptuarse de la prohibición."

Instrucción Pública

TRIBUNAL DEL CURSILLO ESPECIAL PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Relación de cursillistas aprobados en el segundo ejercicio:

- Maestros
1. Don Trifino Martínez Gil, 30 puntos.
2. Don Julián Velasco Ortego, 29,50.
3. Don Julián Pereda Cano, 29.
4. Don Arturo Ruiz Hernando, 28,50.
5. Don Angel Rodríguez Güemes, 28,25.
6. Don Clemente Díez Quintana, 28,00.
7. Don Justo Rodríguez Santos, 27,75.
8. Don Pedro Santaolalla Díez, 27,50.
9. Don Salomón Tomán Gutiérrez, 27,25.
10. Don Rafael Corral San Millán, 27,00.
11. Don Félix Lara Saldaña, 26,75.
12. Don José Ezquerro Delgado, 26,50.
13. Don Francisco Martín Izquierdo, 26,25.
14. Don Audelino Alvaro Maté, 26,00.
15. Don José Bartolomé San Millán, 25,75.
16. Don Fortunato Obejas Bombin, 25,50.
17. Don Félix Figuero Monzón, 25,25.
18. Don Antonio García Torres, 25,00.
19. Don Antonio Blanco Bueno, 24,75.
20. Don Juan Araus Villaverde, 24,50.
21. Don Enrique Andrade Pérez, 24,25.
22. Don Hilario Madrugá de los Mozos, 24,00.
23. Don Ananias Ribera García, 22,75.
24. Don Domingo García Melchor, 23,75.
25. Don Teodoro Miguel López, 23,50.
26. Don Leoncio Hernández García, 23,25.
27. Don Félix Gómez Arranz, 23,00.
28. Don Anonias Ribera García, 22,75.
29. Don Telesforo Ruiz Palma, 22,50.
30. Don Celestino Delgado Sagredo, 22,25.
31. Don Sandalio López Martínez, 22,00.
32. Don Antolin Gómez y Fernández Villarán, 21,75.
33. Don Julián Quevedo Araus, 16,00.
34. Don Agustín González Burgos, 16,00.
35. Don Angel Casado Rodríguez, 16,00.
36. Don Juan de la Cruz Martínez Marquina, 16,00.
37. Don Marciano Sáinz Hernáiz, 15,50.
38. Don Agustín Pérez Hervás, 15,50.
39. Don Manuel Villanueva García Arroyo, 15,50.
40. Don Antonino Cubillo Palacios, 15,00.
41. Don Honorato Román Sáinz, 15,00.
42. Don José María Diego Calvo, 15,00.

Maestras

- 1. Doña Celedonia Sáiz Avendaño, 30,00 puntos.
2. Doña María Dolores Minguéz González, 27,50.
3. Doña Victorina Urizama Pedrosa, 27,00.
4. Doña Juliana del Pozo Gallo, 26,50.
5. Doña María Figuero Calvo, 26,25.
6. Doña María Natividad Páramo Barbado, 26,00.
7. Doña Gumersinda Tajadura Muñoz, 25,75.
8. Doña Purificación Velasco de Juana, 25,50.
9. Doña Rufina Manjón Pérez, 25,25.
10. Doña Encarnación del Río Morquecho, 25,00.
11. Doña María Dolores Santamaría Fernández, 24,75.
12. Doña Natividad Palacios Varona, 24,50.
13. Doña Elisa Cantero Iglesias, 24,25.
14. Doña María Nieves Fernández Pérez, 24,00.
15. Doña Eloisa Maestre Jorge, 23,75.
16. Doña Asunción Villanueva Peaña, 23,50.
17. Doña Maurilla Parra Miravalles, 23,25.
18. Doña Emilia Abaunza López, 23,00.
19. Doña Leonor Moreno Martínez, 22,75.
20. Doña Euallia Merino Marcos, 22,50.
21. Doña Aurora Ortiz Cornejo, 22,25.
22. Doña Erotis Valdemoro Carrillo, 22,00.
23. Doña Elisea Díez de la Lastra, 21,75.
24. Doña Purificación Fernández Orbea, 21,50.
25. Doña Nieves Sanz Bartolomé, 21,25.
26. Doña Julia Pablos Temiño, 21,00.
27. Doña Rosauro Sedano Serna, 20,75.
28. Doña María Esperanza Albarellos Zamorano, 20,50.
29. Doña Tomasa Merino Pérez, 20,25.
30. Doña Alejandra Saldaña Vidarte, 20,00.
31. Doña Josefina Martínez Vidiarte, 20,00.
32. Doña Constantina Mediavilla Angulo, 20,00.
33. Doña Isabel San Miguel Cano, 16,00.
34. Doña Evarista Pilar Ruiz Huidobro y Ríoy, 16,00.
35. Doña Nicostrata García Albarrán, 16,00.
36. Doña Fausta González Cuasante, 16,00.
37. Doña Ascensión González Delgado, 16,00.
38. Doña Victoria Díez Martínez, 15,50.
39. Doña Marina Guerrero Cebrían, 15,50.
40. Doña Servillana Díaz Quintano, 15,50.
41. Doña Dolores Laseca García, 15,50.
42. Doña Julia Herrero Bocos, 15,50.
43. Doña Simona Gómez Perdiguero, 15,00.
44. Doña Leonilda Díaz Ufano, 15,00.
45. Doña Adelaida Juliana Ruiz-Huidobro y Ríoy, 15,00.
46. Doña Lucía Manrique Alonso, 15,00.
47. Doña María Trinidad Tobar y Tobar, 15,00.

Burgos 17 de Octubre de 1935.—V.º B.º El presidente, J. Ignacio González Jáuregui.—El secretario del Tribunal, Félix Izquierdo.

Aviso

Se convoca a los señores cursillistas, maestros y maestras, aprobados en el segundo ejercicio, para que concurren a la práctica del tercero el día 25 del corriente y hora de las nueve de la mañana

Asociación General de Transportes por Vía Férrea

La reglamentación del transporte por carretera de viajeros y mercancías

Réplica al manifiesto del Comité de Auto-Transporte

Con motivo de la publicación de algunas disposiciones regulando ciertos aspectos del transporte mecánico por carretera, se han producido protestas de determinadas entidades interesadas. Otras han manifestado al Gobierno su aplauso y gratitud por haber emprendido, al fin, la orientación preconizada en las Conferencias de Transportes de 1932 y 1934, que oficialmente estudiaron los problemas relacionados con la coordinación del automóvil con el ferrocarril; entre estas últimas entidades no sólo figuran los ferrocarriles y los tranvías, sino también los industriales del transporte mecánico que vienen satisfaciendo, como excepción los tributos y aquellos que desarrollan la mayor parte de su actividad en combinación con las vías férreas en los servicios de carga y descarga en las estaciones, despachos centrales, etc., etc.

Entre las protestas, y como más característica, está el manifiesto de un comité de Auto-Transporte, dirigido a las entidades de transportes mecánicos de toda España, en el que se contienen gran número de inexactitudes que pudieran desvirtuar la opinión por los cauces del error, por lo que conviene salir al paso para restablecer la verdad de los hechos.

Principal afirmación del referido manifiesto es, que los decretos de 16 de Julio y 29 de Agosto del corriente año, y la orden de 24 del propio mes de Agosto último, son ilegales porque imponen a los transportistas, tanto de personas como de mercancías, el pago de impuestos nuevos según ellos.

Nada más inexacto que las afirmaciones citadas. Todas las tasas e impuestos en cuestión han sido creados por disposiciones anteriores a las que se combaten. La tasa de un céntimo viajero y kilómetro, prescrita en la orden de 24 de Agosto último, y el canon de dos céntimos tonelada y kilómetro, regulado en el decreto de 29 de Agosto citado, están debidamente autorizados en el vigente Reglamento de Transportes Mecánicos por carretera de 12 de Junio de 1929 y convalidados por las leyes de presupuestos. Lo mismo puede afirmarse de cuanto preceptúan las referidas disposiciones relacionadas con el impuesto de transportes ya que éste no se inventa ahora, sino que tal como se exige está regulado desde la ley de Reforma tributaria, de 11 de Marzo de 1932, cuyos artículos 24 y 25 se pretende que alcancen efectividad.

Contrariamente a lo que se afirma en el manifiesto, las disposiciones citadas no se encaminan a hacer imposible la vida del transporte mecánico por carretera por el solo capricho de defender al ferrocarril. Pretenden únicamente el cumplimiento exacto de la ley y medir las diversas actividades industriales de un mismo sector económico por un mismo rasero legal, ya que es antieconómico, injusto e inmoral que a una parte del gran sector del transporte, o sea al F. C., se le exija el cumplimiento riguroso de sus obligaciones tributarias, sometiéndolo a una inspección absorbente que obstaculiza sus movimientos, mientras que la otra, el transporte mecánico por carretera, goza de una libertad omnimoda y además de amplios fueros para incumplir la ley tributaria.

Se persigue solamente el cumplimiento de la ley, ya que si las disposiciones aludidas se encaminaran a la equiparación tributaria y económica en general, otros serían los preceptos que se habrían dictado. Nadie desconoce la evidente desigualdad tributaria existente entre el ferrocarril y el automóvil. Mientras a aquel medio de transporte se le exige como tipo de tributación predominantemente el 25 por 100 del precio del billete cuando se trata de viajeros, el transporte en automóvil sólo tributa normalmente el 5 por 100. Pero se agrava esta situación si se tiene en cuenta que, mientras el ferrocarril lleva su contabilidad perfectamente ajustada a las disposiciones vigentes, y por lo tanto representa una garantía absoluta para los intereses del Tesoro, las empresas de transporte mecánico por carretera generalmente carecen de contabilidad y la Administración ha de pasar por las declaraciones más o menos ciertas que se le formulan.

La igualdad tributaria supondría la equiparación de tipos de tributación, bien aumentando al automóvil, bien rebajando al ferrocarril, siendo injusta la persistencia de tal desigualdad cuando por las condiciones peculiares del ferrocarril tiene que sufrir otras desventajas que le ponen en pie de inferioridad respecto del automóvil. El ferrocarril ha de construir su vía, ha de reparar y ha de vigilar, y todo ello lo encuentra hecho el automóvil, sin que le cueste sacrificio económico alguno, ya que lo que el Estado percibe en concepto de canon de conservación de carreteras (no llega a dos millones de pesetas) es tan insignificante en relación con lo que cuesta la reparación de las mismas (unos 105 millones de pesetas) que no se puede afirmar con seriedad que el transporte mecánico por carretera contribuye con su aportación a la reparación de éstas.

El importe anual del tráfico de mercancías por carretera, dado el número de camiones existentes, se puede calcular en unos 500 millones de pesetas, cifra que representa para los transportistas el precio de transporte por ellos percibido. Por el concepto de viajeros se recaudarán por los transportistas por carretera unos 200 millones. Ambos datos son resultados de meras estimaciones, ya que la estadística no existe, a pesar de las disposiciones dadas para organizarla. Sometidas ambas recaudaciones al tipo mínimo del impuesto para los viajeros y al aplicable en virtud de la ley de 11 de Marzo de 1932 a las mercancías, o sea, en los dos casos, el 5%, la recaudación para el Tesoro ascendería a 35 millones de pesetas.

Compárese este cálculo con la realidad del último quinquenio, que se refleja en el cuadro siguiente:

Table with 2 columns: AÑOS and Recaudado por Impuesto de Transportes por carretera. Rows: 1929 (2.0), 1930 (1.9), 1931 (2.1), 1932 (7.4), 1933 (9.0)

Los números que anteceden corresponden a la recaudación total por viajeros y mercancías en el transporte mecánico por carretera.

Dado el importe de la recaudación por viajeros tal como puede calcularse por aproximación, puede afirmarse que, por el concepto de mercancías, lo recaudado alcanza escasamente a un millón de pesetas. La defraudación, por consiguiente, no baja de unos 25 millones de pesetas, o dicho de otro modo, si el referido tráfico se moviera por ferrocarril, el Estado obtendría 25 millones de pesetas en lugar del millón que recauda.

Únicamente se comprende lo insignificante de dicha recaudación si se tiene en cuenta la admisión de declaraciones de menos de 500 pesetas en concepto de rendimiento íntegro anual y que muchos conciertos no pasan de 100 pesetas, sin que este régimen de conciertos sea utilizado por un número de camiones superior al 5 por 100 de los existentes; los demás, circulan sin satisfacer cantidad alguna por este impuesto.

En cambio el ferrocarril, "medio arcaico de transporte e insignificante", según el manifiesto, da una recaudación para el Tesoro que sobrepasa en todos conceptos a la que arroja el automóvil, como se ve en el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: AÑOS and Recaudado por Impuesto de Transportes por ferrocarril. Rows: 1929 (62.0), 1930 (60.3), 1931 (54.4), 1932 (52.4), 1933 (51.3)

Las cifras que quedan reseñadas demuestran, sin género de duda, que la pérdida de tráfico para el ferrocarril supone a su vez una pérdida de ingresos para el Tesoro, ya que el medio de transporte que recoge la mercancía desviada no satisface el impuesto con la seguridad que lo hace el ferrocarril.

La investigación del transporte mecánico por carretera, realizada por agentes de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, da un resultado absoluto conforme con las cifras de la estadística. Es raro encontrar algún camión cuyo dueño haya cumplido sus obligaciones tributarias.

Por último, se pide en el manifiesto la colegiación obligatoria de los transportistas, cosa que ha solicitado en repetidas ocasiones el ferrocarril y ha sido propuesta por unanimidad en las Conferencias nacionales celebradas en 1932 y 1934, ya que con esta medida sería más fácil llegar a un acuerdo con los elementos representativos del transporte mecánico por carretera, para evitar el ejercicio de la industria sin el pago de la contribución debida y asimismo la competencia manifiestamente ilícita que actualmente se lleva a cabo, cuyas consecuencias recaen, no sólo sobre el ferrocarril, sino sobre el transportista de buena fe, que cumpliendo sus obligaciones tributarias se encuentra en un pie de desigualdad respecto de los defraudadores.

Aunque no se haga el argumento en la circular que comentamos, es muy frecuente que la representación de los transportes por carretera aduzca como dato de las cargas fiscales que le impone el Estado, el gravamen que pesa sobre la gasolina y los lubricantes. En cuanto a esto último, el caso es el mismo para el ferrocarril y el automóvil, y por lo que afecta a la gasolina, el sobreprecio im-

El pago del trigo retirado

El próximo sábado día 19, pagarán los Bancos Mercantil e Hispano Americano, como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, el trigo retirado en la forma, sitios y proporción siguientes: En Lerma.—224, 226 a 228. En Melgar.—55, 145, 174, 148, 150, 152. En Castrojeriz.—155 a 160. En Burgos.—582 a 600, 692 a 700, 736 a 740, 888 a 900. En Aranda.—241 a 247, 249 a 282. En Villalquién.—44, 117, 119 a 123, 125 a 139, 141. En Briviesca.—92 a 171. En Miranda.—101, 419 a 434.

Los Sindicatos federados, los trigueros y demás entidades agrícolas, llevarán una autorización expedida en forma, de su presidente y secretario con el sello de la sociedad. Todos los que acudan al cobro deberán presentar sus recibos firmados en su resguardo por el interesado y con la firma también por conocimiento de uno o dos comerciantes acreditados, y de solvencia en la plaza donde se efectuarán los pagos; y los que no puedan ofrecer esta garantía, la del alcalde o juez de su residencia con los sellos oportunos.

Se puede considerar terminada, habiéndose retirado hasta el día de la fecha 1.946 vagones, habiéndose asignado como cupo por el Estado 1.966. Para que los agricultores se den perfecta cuenta de cómo el Ministerio de Agricultura les atiende respecto a la retirada de trigos, se hace público para que llegue a conocimiento de todos en general, que hasta la fecha se han entregado al adjudicatario para pagar trigos retirados en sus paneras 6.835.636,55 pesetas.

Como se activa de una manera sorprendente el envío de fondos, hoy se han recibido relaciones por un importe total de 764.028,21 pesetas, cuya cantidad será transferida como de ordinario con toda rapidez, pudiéndose efectuar este pago en los primeros días de la semana próxima.

En total con estas relaciones aprobadas, envía el Ministerio de Agricultura, 7.599.664,76 pesetas para esta provincia.

De interés para comerciantes e industriales

Nota de la Presidencia de Obras

Por el presente aviso, se pone en conocimiento de todos los industriales y comerciantes de esta localidad, que no deberán servir ni entrar ninguna mercancía ni efectuar ningún servicio para la Comisión de Obras que no esté justificado por el correspondiente vale u orden escrita, pues en otro caso, las facturas que se presenten a la formalización en la Sección de Obras se considerarán como no presentadas y las mercancías como no servidas o los servicios como no prestados; si no van acompañadas aquéllas del correspondiente justificado de pedido u orden de que se hace mención al principio de este aviso.

puesto no puede ser en ningún caso mayor que los considerables aumentos que con referencia a los precios del mercado mundial se impone al ferrocarril al obligarle directamente a consumir siempre los productos nacionales, desde el carbón a las locomotoras.

Nótese de paso que mientras el ferrocarril se abastece casi exclusivamente de productos nacionales, el automóvil es predominantemente importador, desde el vehículo que utiliza al combustible que consume, siendo uno de los factores que más desfavorablemente influyen en la balanza de pagos.

En resumen, ¿cierta o no el Gobierno cuando con toda clase de garantías se dispone a regularizar el transporte de mercancías en camiones persiguiendo fines tan plausibles como los siguientes:

- 1) Evitar la ruina injusta de los capitales invertidos en los ferrocarriles y de un sistema de transportes hoy por hoy insustentable.
2) Asegurar la percepción por la Hacienda de impuestos que le son legítimamente debidos.
3) Compensar el Erario en alguna parte, aunque insignificante, de los enormes gastos que irroga la conservación de la carretera; y
4) Defender, aunque sea indirectamente, el valor de nuestra moneda evitando importaciones innecesarias?

ASOCIACION GENERAL DE TRANSPORTES POR VIA FERREA

Para la impresión de este Diario empleamos tipos IENCINA

Edición de las ocho de la noche

BURGOS INDUSTRIAL

Una fábrica de azúcar va a instalarse en nuestra ciudad

La entidad explotadora será "la Sociedad Industrial Castellana", de Valladolid y tendrá una potencia de 800 toneladas diarias...

Hace ya algunos días comenzaron a circular por nuestra capital rumores de que una fuerte entidad industrial...

Si bien es cierto que se llegó a concretar algún detalle y hasta a citar el nombre de la entidad a la que se atribuyen tales propósitos...

Autorizado el señor Ruera por los demás gestores para celebrar una reunión de elementos representantes de Corporaciones y entidades...

En esta unanimidad y dándose cuenta de la precisión de que se realizara rápidamente la gestión por ser imprescindible ante la inminencia de la discusión del proyecto...

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión se ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente despacho:

Reunidas Diputación Provincial, representaciones de entidades burgalesas, acordaron dirigirse a V. E. respetuosamente protestando pretenda aprobarse proyecto ley fabricación azúcar...

La entidad ya citada tiene elevada a la Presidencia del Consejo de Ministros una instancia solicitando autorización para la instalación de una fábrica de azúcar...

Se hicieron algunas observaciones por los reunidos, relacionadas todas ellas con algunos extremos dignos de aclarar...

Indudablemente se trata de aprovechar la magnífica disposición de los terrenos de nuestra provincia...

Indudablemente se trata de aprovechar la magnífica disposición de los terrenos de nuestra provincia...

Ecos de sociedad

Por don Tomás Asteno y su hijo don Antonio, médicos de Pedrosa de Río Unes y Cerezo de Río Tirón...

Por 40 céntimos kilómetro

Cuando necesite coche, llame a Luis Romero, Progreso, 11, entresuelo. Teléfono 1897. Parada: Plaza Mayor, taxi BU-2391.

El precio de la harina y del pan

El Excmo. señor subsecretario de Agricultura, en telegrama de este día, ha aprobado los precios que fijó el Comité provincial regulador del Mercado triguero...

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento. Burgos 17 de Octubre 1935. El ingeniero presidente, Eufemio Olmedo.

PERFUMERIA L Y S A ofrece al público burgalés sus grandes creaciones

Bronceador instantáneo L Y S A dará un tono de bronceado a su gusto

Crema Blaine L Y S A evitar jeces quemaduras, irritaciones. Indispensable en los baños de sol.

Crema Cyder L Y S A dejará su cutis ten-o, suave y refrescante y de una fragancia incomparable

Polvos L Y S A aterciopelan el cutis. Tres tonos: Rachel, Chamoi y Rosa.

Agua de Colonia L Y S A original e inimitable creación de los Laboratorios L Y S A. De intenso, delicado y persistente perfume.

De venta en: HIJO DE FELIX GARCIA Isla número 9. VIUDA DE JUSTO MARTINEZ Plaza Mayor, número 45. Representante en Burgos: G. FERNANDO AZCARRETAZABAL Martínez del Campo 17, Etría

El DIARIO en Miranda de Ebro

Gratas noticias

Parece ser que esta vez, nuestra ciudad se va a ver favorecida por la suerte de que sean atendidas sus muy legítimas aspiraciones...

Las gratas noticias recientes, le ha cabido el honor de traerlas a nuestro activo alcalde don Veremundo Orío...

Posteriormente se han sabido noticias fidedignas de que efectivamente, no se suprime. Con este motivo, han empezado activísimas gestiones para instalarle en locales lo más apropiados posible...

Igualmente el señor Orío, informó a la Corporación municipal de la situación en que se encuentra el asunto del edificio Cárcel...

Desde luego, en este Ministerio se tiene la completa seguridad de la ineludible necesidad de construirlo...

asimismo, el señor alcalde, venía muy bien impresionado del famosísimo asunto de la subvención de las 60.000 pesetas de las escuelas Joanquina Costa...

También dió a conocer nuestra primera autoridad, el estado en que se encuentra el asunto construcción del cuartel para la guardia civil...

El Ayuntamiento concedió su beneplácito al señor Orío, quedando muy agradecidos de sus gestiones.

EL CORRESPONSAL Miranda y Octubre 15-1935.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 16 de Octubre de 1905

En la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Andrés Alonso Velasco, que en el pueblo de Arroyal, el 29 de Marzo, dió muerte con una azadilla a su vecina Juana Velasco.

—Añoche se celebró en la Academia provincial de Dibujo, la distribución de premios...

Los alumnos premiados fueron los siguientes: Modelo.— Don Lorenzo García Casado...

—En la tarde de ayer, se suscitó una reyerta en un ventorro de las afueras, entre dos soldados que se encontraban embriagados...

De los dos militares parece ser que se encuentra herido uno de ellos.

DECVS Muebles - Decoración Proyectos y presupuestos gratis FLORIDA, 62 - VITORIA Representante: DON GONZALO DE SEBASTIAN LAS DELICIAS 2 - BURGOS

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

JESUS ARNAIZ Dentista Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 6 PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda (escalera izquierda).

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingo SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 2198

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Laim-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

Las mujeres han descubierto...

Tal y como suena: Las mujeres son las que han descubierto el medio de cuadruplicar el valor alimenticio de la leche con muy poco gasto.

Médicos notables certifican que el Alimento Richelet posee energías propiedades vitalizadoras por contener en reducido volumen los elementos necesarios para la perfecta nutrición del organismo.

Por todas esas excelentes cualidades, se concibe que las madres estén encantadas de haber descubierto un riquísimo desayuno y una exquisita merienda que proporcione una vida vital desarrollo a sus hijos...

Francisco Martínez Pardo PRACTICANTE De la Beneficencia Municipal Almirante Bonifaz, 4, piso 1.º izquierda

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREA PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 152 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Villanueva, 19.-Telf. 56.217

Sastrería Fernando-Pañería Ex-cortador de la Casa Denis Local provisional Plaza de la Libertad, 8

ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41 BURGOS Ofrece siempre al público hechos concretos y no vagas retóricas. En los exámenes para Ingreso en la Universidad, han aprobado la casi totalidad de los alumnos presentados por esta Academia. Prepárese usted también o prepare a sus hijos en ella y tendrá asegurado el éxito.

Plaza de la Libertad, 8

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

INFORMACION VARIA

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra celebran una entrevista para tratar exclusivamente del plan parlamentario

La sesión de Cortes

PROPOSICIONES

A las cinco menos cuarto de la tarde, el presidente, señor Alba, abre la sesión. En el banco azul, los ministros de Obras públicas y Comunicaciones. Se lee una propuesta de la comisión especial de Reforma Constitucional, en el sentido de que, habiéndose negado las oposiciones a nombrar representantes en la comisión, ésta señalará como tales a los vocales más antiguos de las restantes comisiones, a fin de que pueda funcionar. El señor Alba manifiesta que las minorías de Izquierda insisten en no designar representantes, y para que la comisión de Reforma Constitucional pueda funcionar deben cubrirse las vacantes con diputados de las demás minorías. Así se acuerda. El señor Barcia defiende una proposición pidiendo que la comisión investigadora de las importaciones de trigo autorizadas en 1932 emita dictamen. El señor Hueso, de la comisión, explica los motivos por los cuales no se ha podido emitir dictamen hasta ahora, como son la falta de asistencia de los representantes de algunas minorías a las sesiones, y el deseo de hacer un trabajo concienzudo.

este deseo, y ha nombrado una ponencia que emitirá informe. La labor restrictiva en el presupuesto de la Cámara no se limitará sólo a varias partidas, sino que se establecerá un nuevo régimen de abono de dietas en relación con la asistencia de los diputados a las comisiones y con su participación en las votaciones, y entregará a la comisión una estadística confeccionada por la secretaria técnica, en la que figuran datos sobre la asistencia de diputados al Parlamento para cumplir sus deberes. En una sesión secreta de la Cámara se habló de la facultad disciplinaria de la presidencia en relación con este asunto; pero sólo puede tener aplicación a un caso aislado, no cuando se trata de gran número de diputados. También se ha hablado de la construcción de una tribuna para que los diputados puedan presenciar actos públicos y desfiles militares en la vía pública. El señor Alba añadió que la comisión investigadora de las importaciones de trigo en 1932 ha emitido ya dictamen, que será discutido en una de las sesiones de la semana próxima. En la sesión de mañana se adoptará acuerdo sobre remisión de expedientes recurridos al Tribunal Supremo, y se discutirán los dictámenes sobre fabricación de azúcar y comunicaciones marítimas.

Roban en un piso y dejan maniatada a una anciana

A última hora de la noche se tuvo conocimiento de un robo cometido horas antes en la casa número 41 de la calle de San Bernardo. En el piso tercero de izquierda de la mencionada finca habitaba la viejecita doña Teófila Haro Lumbanías con su madre doña Teófila Lumbanías. Esta última quedó ayer tarde en la casa, mientras su hija salió a realizar diversas compras. Alrededor de las siete llamaron al timbre de la puerta, y cuando la anciana abrió, dos individuos, sin mediar palabra, la dieron un violento empujón penetrando en el interior. Después de atar y amordazar a doña Teófila, la llevaron tendida en un pasillo, y acto seguido se dedicaron a violentar los muebles, apoderándose de un mantón de Manila, dos pares de pendientes, varias medallas de oro, algunas ropas y 300 pesetas en metálico. Inmediatamente abandonaron el piso; se marcharon tranquilamente a la calle. Poco después llegó a la casa la hija de la anciana, la cual pidió auxilio, avisando los vecinos y a un médico, que prestó asistencia a la anciana, que sufrió una fuerte crisis nerviosa.

Un banquete en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal

En el ministerio de Estado se celebró anoche el banquete con que el Gobierno obsequiaba al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Armando Monteiro. Asistieron todos los ministros, excepto los representantes de la Ceda señores Gil Robles, Lucía y Salmón, que habían asistido a la reunión del Consejo Nacional de Acción Popular. También asistieron el presidente de las Cortes, señor Alba; el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra; el embajador del Brasil, encargado de Negocios de Portugal, el general de la División, el gobernador civil de Madrid, el secretario de la Embajada de Portugal, el jefe de política del Ministerio de Estado, secretario del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, introductor de embajadores, jefe superior de los servicios de Administración y las respectivas señoras de éstos. Ocuparon las cabeceras de la mesa el subsecretario de Estado y el jefe del protocolo. A los postres el señor Chapaprieta leyó, en español, un discurso estableciendo las dotes políticas del señor Monteiro y expresando la sincera amistad que España siente hacia Portugal. El señor Monteiro leyó un discurso en portugués, agradeciendo vivamente el recibimiento y las atenciones que se le ha dispensado en España. Expresó igualmente

la gratitud que sienten en su corazón todos los portugueses por las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, cuando era jefe del Gobierno, en el acto político que se celebró en Baños de Montemayor. Terminó brindando por España.

En el Ministerio de la Guerra

Al Palacio de Buena Vista acudió esta mañana el jefe del Gobierno, celebrando una conferencia con el señor Gil Robles. Este recibió luego a los periodistas y les dijo que la entrevista que acababa de celebrar con el señor Chapaprieta se había referido exclusivamente al plan parlamentario a seguir, no tratando para nada de la cuestión política. Agregó que anoche no pudo asistir al banquete celebrado en el Ministerio de Estado en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, porque tuvo que concurrir a la reunión del consejo de la Ceda.

Lamentó no poder acompañar al señor Monteiro en el acto que se celebraba en su honor.

El presupuesto de Marruecos

El jefe del Gobierno y el alto comisario de España en Marruecos han celebrado una nueva entrevista en la Presidencia para estudiar el presupuesto de la zona de nuestro Protectorado.

El acto del domingo

En el domicilio de Izquierda Republicana nos han dicho que el Gobierno ha autorizado el transporte en camiones y camionetas de cargas de las personas que asistirán al mitin que el día 20 se celebrará en Madrid y en el que hablará el señor Azaña.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República recibió al embajador de España en Londres, a don Leoncio Fernández y Fernández, vicario apostólico de Fernando Poo y a otras personas.

Las relaciones políticas y comerciales entre Portugal y España

Parece ser que una de las consecuencias que tendrá el viaje oficial realizado a España por el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Monteiro, será la firma de un Tratado de no agresión entre los Gobiernos de las Repúblicas portuguesa y española. La firma de este convenio parece que se verificará en breve. Es posible que también como consecuencia de la mencionada visita diplomática se aceleren e intensifiquen las relaciones comerciales entre ambos países.

El Gobierno español y las sanciones

Parece que en la próxima reunión ministerial se tratará también del problema internacional, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de sanciones a Italia acordada por la Sociedad de Naciones. Sin duda saldrán de ella nuevas instrucciones para nuestro representante en Ginebra, señor De Madariaga.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Uniformidad de los reclutas de cuota

Con el fin de lograr que exista, en los soldados acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, al incorporarse a filas, la debida uniformidad en relación con los del reemplazo ordinario, he resuelto que, en lo sucesivo, los jefes de Cuerpos y Unidades donde existan soldados acogidos a dichos beneficios, pasen una revista especial de vestuario a los citados reclutas, exigiéndoles, sin excepción alguna, que tanto las prendas exteriores como las de abrigo, estén construidas con tejidos que cumplan las características de calidad, forma y color reglamentarios para el resto de la tropa, sin que puedan tener más variación que la que resulte de ser prendas hechas a medida en relación con las corrientes que adquiere y suministra la Junta central de Vestuario y Equipo. Para estos efectos se recuerda la autorización concedida para que los Cuerpos puedan vender a los referidos reclutas cuantas prendas sean necesarias, previo pago de su importe.

La edad para ascender a cabo

Se establece la edad de diecisiete años como mínimo para que los individuos de tropa puedan ascender al empleo de cabo.

Convocatoria para ingreso en las Academias militares

El plazo de presentación de instancias para los aspirantes a la próxima convocatoria de ingreso en Academias Militares, queda ampliado hasta el 30 del corriente mes, a las catorce horas, dándose por no recibidas las que tengan entrada después. Podrán solicitar tomar parte en dicha convocatoria, en igual plazo, los aspirantes comprendidos en el orden del Ministerio de Instrucción pública de 9 del actual, bien entendido que serán excluidos del concurso los que no tengan completamente legalizados sus expedientes personales el día 18 de Noviembre venidero. Oportunamente se publicará la relación

de aspirantes admitidos a la referida convocatoria.

Concursos

Una vacante de comandante de Ingenieros en la Comandancia de obras de la primera división.

PROVINCIAS

La salida del "Artabro"

ERROL.—Marchó a Madrid el capitán Iglesias, con el fin de ultimar algunos detalles relacionados con la explotación de Amazonas. De Madrid irá a Valencia y vendrá embarcado en el "Artabro". Tanto el recibimiento como la despedida serán grandiosos. Don Basilio Alvarez pronunciará un discurso en un acto cultural que se celebrará en el Teatro Jofre.

La guarnición de Asturias

OVIEDO.—El comandante militar de Asturias, coronel Aranda, ha recibido a los periodistas y les ha dicho que la guarnición militar de la región, se compondrá en Oviedo, de un regimiento de Artillería, un grupo de Artillería y fuerzas de transmisiones, automovilismo, Intendencia y depósito de municiones. Además se construirá un Hospital Militar en Oviedo. También continuará aquí de guarnición la segunda bandera del Tercio. En Gijón se está organizando el regimiento de Simancas con un batallón en la ciudad capital y otro en Langreo. El gobernador general de Asturias, ha aplazado hasta el lunes su viaje a Madrid. Dijo a los periodistas que en la provincia existe tranquilidad absoluta. Agregó que en Preza, han sido detenidos Senén Alvarez y Mario Corujo, por dar gritos subversivos y desobedecer a la fuerza pública. Estos individuos hace poco tiempo que habían salido de la cárcel por haber sido absueltos en un Consejo de guerra.

Vista de una causa

OVIEDO.—En la Audiencia se ha visto una causa contra el radical socialista Lorenzo Pérez Lozano, acusado de insultos a los señores Lerroux y Velarde. El citado Lorenzo, que es ex concejal socialista, fué condenado a un mes y un día de arresto.

Hecho criminal

AVILA.—En el kilómetro 110 de la línea férrea del Norte, los vigilantes encontraron colocadas sobre la línea férrea, catorce traviesas, con ánimo sin duda de hacer descarrilar algún convoy. La guardia civil y la policía, practican gestiones para descubrir a los autores de este bárbaro hecho.

Detención de un fugado

MALAGA.—Una pareja de guardias de Seguridad de servicio en los alrededores de la Alameda observaron que un individuo desconocido se acercaba hacia ellos dando muestras de extenuación en el momento en que sufría un desvanecimiento. Recogido por los guardias y conducido a la Casa de Socorro declaró llamarse José López, vecino de Granada.

Un atraco

SAN SEBASTIAN.—Anoche, a las ocho, se cometió un atraco en Hernani. Uno de los propietarios del almacén de coloniales Alonso Hermanos, establecido en San Sebastián, fué esta tarde a Hernani, para hacer ciertas unas facturas. A las ocho de la noche emprendió el regreso a la capital, en automóvil, y al llegar frente al chalet de los hermanos señores Berenguer, le salieron al paso tres enmascarados, los cuales, pistola en mano, le despojaron de tres mil pesetas. El señor Alonso volvió a Hernani, y dio cuenta a la Guardia civil de lo que le había ocurrido. En el mismo momento salieron dos guardias y dieron una batida en los alrededores del lugar del atraco, pero sin resultado.

Cinc mil mulas para el Ejército Italiano

JAEN.—El alcalde ha comunicado a los periodistas, que para la próxima feria de Santúcar, se le había indicado que los tratantes comprarían 5.000 cabezas de ganado mular. Se comenta que este ganado será adquirido para abastecimiento del Ejército italiano, en las operaciones de África Oriental. Esta transacción ha sido inaugurada, con asistencia del gobernador civil y elementos oficiales, la exposición de ganado.

EXTRANJERO

Una pelea entre Uzdun y Joe Louis

NUEVA YORK.—El promotor Mike Jacobs, confirmando la noticia según la cual Paulino Uzdun será el próximo contrincante de Joe Louis, el vencedor de Baer, ha dicho que el match que se planea será a beneficio de la institución denominada Fondo de Navidad, se disputará a quince rounds y se celebrará en el Coliseum de Nueva York, cuyas entradas se calculan en un valor total de 120.000 dólares. Se dice que Paulino recibirá por esta pelea cuarenta mil dólares, mas un tanto por ciento aún no determinado, del ingreso en taquilla.

El conflicto italo-etiope

ADDIS ABABA.—Se anuncia la próxima llegada a esta capital de unos ciento treinta mil hombres procedentes de regiones del interior de Etiopía, los cuales acamparán probablemente fuera de estos contornos para evitar posibles incidentes. En efecto, se trata de indígenas que apenas saben distinguir entre europeos.

Ciento treinta mil guerreros llegarán a Addis-Abeba

ADDIS ABABA.—Según noticias de Addis Abeba, parte de las tropas del ras Seyun han atravesado el río Takalá, y las fuerzas que manda el ras Kassa, han establecido contacto con las del ras Seyun. Se cree inminente un contraataque de estas fuerzas combinadas con objeto de intentar la reconquista de la ciudad santa de Axum. En los centros bien informados de Addis Abeba, se desmiente sin embargo, que el Negus haya ordenado un contraataque general en la provincia de Ogaden.

Comentarios políticos.-El discurso de Azaña y la reunión de la Ceda

Temas preferentes de los comentarios políticos en los pasillos del Congreso en la tarde de hoy han sido el discurso que el domingo pronunciará el señor Azaña y las deliberaciones del consejo nacional de la Ceda. Respecto del primero conversaban los señores Bolívar, Just y Santaló, afirmando el primero que sería un error pensar que la totalidad de los concurrentes que asistirán al acto fueran partidarios del señor Azaña, sino que serían socialistas, sindicalistas y comunistas y que más que para oír al señor Azaña acudirían para hacer patente una protesta contra la situación actual. Por su parte el señor Just opinaba que aunque los concurrentes saludaran con los puños en alto no debía atribuirse a que fueran marxistas, sino a que este saludo ha venido a ser una expresión genérica de protesta contra la situación gobernante. El señor Santaló abundaba en el criterio del señor Just, añadiendo que él y la minoría de la Izquierda asistirían con devoción al acto, seguros de que el discurso del señor Azaña sería interesante y expresaría en él el sentir de las izquierdas republicanas. Respecto de la reunión de la Ceda, el señor Carrascal nos dijo que habría nota, pero no aguda. Esto—agregó—puedo anticiparles a ustedes y, desde luego, en contraposición de algunas manifestaciones de elementos izquierdistas. Creo que el señor Barcia ha anunciado que de la reunión del Consejo de la Ceda saldría la disconformidad que se haría patente en el Consejo de ministros de mañana, especialmente en materia internacional. Esto puedo desmentirlo en absoluto. Los principales temas se trataron en la reunión de ayer, si bien en la de hoy se abordarán otros de interés. En la nota se expresarán los acuerdos con toda claridad y no es de esperar discrepancias ni sorpresas.

La Comisión de Presidencia

El presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, ha manifestado esta tarde que la reunión anunciada por el señor Chapaprieta ha sido aplazada hasta la semana próxima.

Chapaprieta y Alba confieren

En las primeras horas de la tarde acudió al despacho del señor Alba el jefe del Gobierno, confiriendo ambos durante unos minutos. El señor Chapaprieta dijo a la salida que habían tratado del orden del día, acordando poner a primera hora a discusión el proyecto de los azúcares y el de comunicaciones marítimas. Preguntado si había recibido las memorias de la Comisión de presupuestos, contestó que, en efecto, ya había recibido varias y que esta tarde llegarían a su poder ocho o diez más con lo cual podía comenzar la discusión en la Cámara.

La posición del señor Maura

En una de las sesiones de la Cámara conversaban esta tarde los señores Maura y Barcia. Se acercó a ellos un grupo de periodistas, preguntando al señor Maura si asistiría al acto del señor Azaña, y contestó: —Gustosamente asistiría por estimar que el señor Azaña es un político de positivo talento y además habla muy bien,

entendiendo que todos son italianos a quienes habrá que combatir.

Se dice que el Ras Kassa, se encuentra en comprometida situación con su ejército, que se dirige a la parte Norte.

Presos por delitos comunes al frente

ADDIS ABABA.—El Gobierno ha mandado poner en libertad a numerosos presos de delitos comunes, a quienes después de entregar armamento ha dirigido al frente.

Les fué pronunciada una arenga invocando su nombre y requiriéndoles para que se regeneren de sus culpas defendiendo a la patria.

Entre los libertados figura el Ras Taf, ex ministro de Obras públicas, que estaba en prisión por raptar a una mujer de su hermano.

Para intentar la reconquista de Axum

PARIS.—Según noticias de Addis Abeba, parte de las tropas del ras Seyun han atravesado el río Takalá, y las fuerzas que manda el ras Kassa, han establecido contacto con las del ras Seyun. Se cree inminente un contraataque de estas fuerzas combinadas con objeto de intentar la reconquista de la ciudad santa de Axum.

En los centros bien informados de Addis Abeba, se desmiente sin embargo, que el Negus haya ordenado un contraataque general en la provincia de Ogaden.

Ultima hora

uniéndonos el denominador común de amor a la República, pero por otra parte el señor Azaña tiene su parroquia y yo la mía y además tengo que asistir a un acto en Zamora con motivo de la colocación de la primera piedra de la estación de un ferrocarril. También se le preguntó sobre su posición parlamentaria ya que no se halla situado ni en el bloque de izquierdas ni en el de oposición de extrema derecha. —Ya anuncié hace tiempo—replicó—que considero desacertada la política de hacerse alternativamente la guerra las derechas y las izquierdas y de perseguir a estos elementos y a los socialistas. Mi actitud es expectante y dejo que el tiempo se encargue de darnme o quitarme la razón. En torno a la política del momento hizo resaltar la importancia de las deliberaciones de la Ceda.

Vista de dos causas

Ante el tribunal de urgencia se ha visto hoy la causa contra Luis Frutos, acusado de haber dado muerte a maestros de obras Alfonso Mingo. Los peritos médicos sostuvieron que padecía debilidad mental el momento de cometer el delito y que pudo influir en él el hecho de tener una hija enferma y carcer de recursos para medicamentos. El fiscal solicitó veinticinco años por homicidio, cinco por tenencia ilícita de armas y cinco mil pesetas de indemnización y así falló el Tribunal. También se vió en revisión la causa por injuria del panadero apellidado Joderías, hecho ocurrido hace tiempo. El procesado, Gregorio Mescneros, fué anteriormente absuelto y hoy lo ha sido nuevamente por el Tribunal del jurado, siendo puesto en libertad.

El ras de Tigré

ROMA.—Oficialmente se sabe que el general De Bono, ha nombrado al ras Gusa, ras de la región del Tigré.

Concentración de dos millones de etíopes

HARRAR.—Los etíopes han concentrado dos millones de combatientes en la región de Ogaden. Es imposible que los Italianos puedan romper el frente de Ogaden.

Las sanciones

GINEBRA.—La subcomisión de sanciones ha acordado embargar el aluminio y el níquel.

La censura

GIBRALTAR.—Según rumores se impondrá la censura sobre ciertas noticias exageradas que se envían al Extranjero.

Numerosas víctimas a causa de un terremoto

STALINGRADO (Rusia).—En Tsvil Dora un segundo terremoto ha causado 112 muertos y 407 heridos.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including columns for 'ANTERIOR', 'DIA 17', and various market indicators like Interior, Exterior, and Bonds.

VICHY HOPITAL - Estomago CELESTINS - Artritismo Grande - GRILLE-Higado

LA OCASION...

es para quien sabe sacar partido de ella. Rompa la costumbre de esperar a última hora y haga hoy su compra de

Tejidos de seda - Estampados - Lanas - Algodones - Géneros de punto - Tapicería - Peletería y cuanto necesite

HIJO DE JACINTO

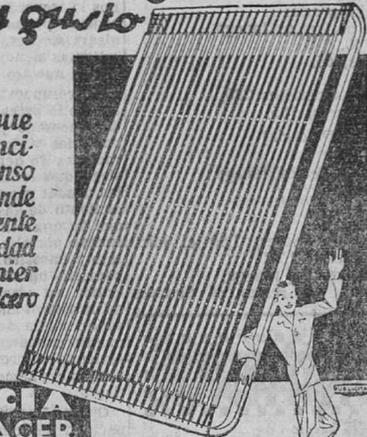
la casa acreditada durante tantos años liquida todas las existencias por cesión

del local
PLAZA MAYOR, NUMERO 29

Nunca habia dormido tan a gusto



ahora si que estoy convencido: el descanso perfecto depende exclusivamente de la elasticidad de mi Sommier Láminas de Acero



EL SOMMIER NUMANCIA CONVIERTE EN UN PLACER LA NECESIDAD DE DORMIR

DE PARIS viene una NUEVA CLASE DE POLVOS DE ARROZ

Después de varios años de investigaciones, unos químicos franceses han descubierto unos nuevos polvos de arroz, los cuales acaban por completo con el brillo de la nariz, así como del aspecto grasiento de la piel. Proporciona un "aspecto mate" perfecto, que permanece durante ocho horas. Ni la lluvia ni el sudor pueden alterarlo.



HAGA ESTA PRUEBA
El secreto es un nuevo ingrediente denominado "Espuma Doble" que está contenido ahora en los Nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses. Esto hace que los Polvos resistan a la prueba de la humedad. Haga la prueba en si misma con este sencillo ensayo: Cúbrase un dedo con los Nuevos Polvos Tokalon, y métele en un vaso de agua. Sáquelo, y observará que el dedo no está brillante ni mojado, sino perfectamente seco y "mate". Los polvos resisten a la humedad porque contienen "Espuma Doble".

La piel no puede ponerse grasienta usando los Nuevos Polvos Tokalon. Puede usted bailar durante muchas horas en un salón muy caldeado y conservar una vez tan fresca y encantadora como cuando empezó. Todas las francesas más elegantes han adoptado los Nuevos Polvos Tokalon. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán maravillosamente diferentes son de todos los demás polvos, porque éstos son los únicos que tienen el secreto del "aspecto mate". La tez fascinadora y juvenil que le proporcionan, causará la envidia y la admiración de todas las amigas de usted.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

NUEVA CAJA DE POLVOS PRECIO 1 PESETA

Buscamos

colaboradores corresponsales regionales. Artículo indispensable todas personas. Ganancias inmediatas. Ilustraciones, catálogos gratis. Estribid: BOITE, 3 (trois) BRUSSELLES, 3 (Belgique).

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Cataluña - Mallorca - Ibiza)

Edita el Consejo, Industria, Previsión, etc. de España y Posesiones
UNAS 8.500 PAGINAS
MÁS DE 8.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
a pagada Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (diviso de partes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Asociación Anuario-Mallorca y Ibiza, S. A. Carretera Granada, 60 y 62 - BARCELONA

Anticipados en la sección de **Anuncios económicos** Son los anuncios más eficaces.

Teatro Principal

COMPANIA DE COMEDIAS
Pepita Meliá-Fernández de Córdoba
Mañana, a las 7 tarde y 10'30 noche
ESTRENO
La casa del olvido
DE LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA

AVENIDA GRAN FABRICA

Mañana a las siete y media y diez y media, últimas y definitivas proyecciones de
DON QUINTIN EL AMARGAO
A fin de que todo Burgos vea esta gran joya española los precios serán populares:
Butaca, 0'80
EL SABADO ESTRENO: ESTRENO-ESTRENO
Una avería en la línea
Por SPENCER TRACY y CONSTANCE CUMMINGS.
EL DOMINGO: EL ASOMBRO DE LAS SUPERPRODUCCIONES.
Nobleza baturra
Rico tesoro espiritual e histórico, honra y orgullo de España.
Nobleza baturra
La más grande creación de IMPERIO ARGENTINA.
Nobleza baturra
El triunfo definitivo de MIGUEL LIGERO.
Nobleza baturra
La interpretación cumbre de JUAN DE ORDUNA.
Dada la expectación que hay por conocer esta "superproducción", las localidades se despacharán en taquilla desde hoy jueves.

Haga sus compras en **Casa Méndez**
Almirante Bonifaz, 15
Aceite filtrado ... 1,80 ptas.
Azúcar ... 1,85 id.
Alubias encarnadas ... 0,80 id.
Idem pintas ... 0,75 id.
Alubias blancas del Barco ... 0,95 id.
Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos ... 2,90 id.
Bacaladas de 4-5 kls. ... 2,25 kilo
Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo
ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO
Teléfono 1-2-7-5

Carbones Vallejo
San Juan, 7, bajo
Pone a su disposición los mejores carbones minerales y vegetales. Llame al teléfono 1237 San Juan 7, bajo.

CARBONES

Convenientemente mezclados para quemar en cocinas números 7, 8 y 9. Saco de 50 kg. 5'75 pesetas
Para calderas de calefacción hasta 3 m. cuadrados de superficie de calefacción. Saco de 50 kg. 6'50
Para caldera de calefacción desde 3 m. cuadrados hasta 6. Saco de 50 kg. 6'35
Para calderas desde 6 a 11 metros cuadrados. Saco de 50 k. 5'50
Servicio a domicilio. Almacén, Puebla, 30 y 32.

Instalaciones de calefacción centrales e individuales

Más de cien instalaciones efectuadas en Burgos y la provincia. Proyectos sin compromiso.
Ladislao Merino
SANTANDER, 1. (-) TELEFONO 1603

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta
MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)
Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGRONO

LA REGLA SUSPENDIDA

Volverá RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas **Perlas FEMI**
Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se remiten discretamente por correo certificado, enviando pesetas 14'50 a Dr. VILLADOT, Consejo de Ciento, 303, Sección FEMI - BARCELONA.
De venta en principales farmacias y centros de específicos.



VISITAD LOS ALMACENES

DE
Ferretería
artículos para construcción y saneamiento

Hijo de Ruperto Jiménez

en su nuevo edificio
calle de la Paloma, 11
Teléfono 1315

Sucursal
Calle de Santander, 2
Teléfono 1843

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

Finanzas nacionales

De Burgos

De la provincia

Cereales

Precios:
Cebada, 43 reales fanega.
Yeros, 63.
Francos, 70.
Avena, 31.
Alhucvas, 38.
Algarrobas, 60.
Centeno, 58.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Gallinas, 8 y 9,50 pesetas par.
Gallinas, 7 y 9.
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.
Pichones, 2,50, par.
Patatas nuevas, 0,20 kilo.
Idem viejas, 2,50 arroba.
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.

Manzana, 0,50 y 0,60.
Tomates, 0,15.
Lechugas, 2,75 y ,00 pesetas docena.
Alberchigos, 0,50.
Uvas, 0,25.
Moscatel, 0,80.
Limones, 2,00 docena.
Plátanos, 1,00.
Cebollas, 0,20.
Melocotón, 0,50 y 0,80.
Espárragos, 0,75.
Peras, 0,60 y 0,70.
Aceitunas, 2,00 pesetas kilo.
Melón, 0,20.
Sandía, 0,20.
Ciruelas, 0,50 y 0,60.
Pepinos, 0,60.
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.
Guindillas, 1,25 el ciento.
Calabacines, 0,20 el kilo.

Pescaderías Vivas

Pescadilla, 1,40 y 1,80 pesetas kilo.
Ponito, 1,40.
Agujas, 0,70.
Sardina, 0,90.
Congrio, 1,60.
Abadejo, 1,10.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

Solo
Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo Pregunte como
DOMINGO PABLO
Plaza Mayor
Nº 50

ARANDA DE DUERO

Trigo áliga, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 58.
Centeno, 29.
Cebada, 39.
Algarrobas, 34.
Yeros, 34.
Lentejas, 125.
Avena, 25.
Garbanzos, 115.
Alubias, 100.
Harina de primera, 62.
Idem segunda, 38.
Salvado, 22.
Patatas, 2,25 arroba.
Aceite, 1,80 pesetas litro.
Vino blanco 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Aguardiente anisado, 3,00.
Idem sin anisar, 1,50.
Arroz, 90 pesetas quintal.
Bacalao, 165.
Azúcar, 175.
Melocotones, 120.
Uvas, 60.
Peras, 60.
Pimientos, docena, 0,50.
Ajos mano, 1,60.
Sandía 10.
Melón, 20.
Berza, 0,50 una.
Carne de vaca, kilo, 3,00 pesetas.
Ternera, 4,00.
Lechazo, 5,00.
Cordero, 3,50.
Lomo, 5.

LA HORRA

Trigo no se efectuaron operaciones.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 45.
Algarrobas, 60.
Muelas, 58.
Yeros, 58.
Avena, 32.
Harina de primera, 58 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 11 pesetas saco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 4 pesetas cántara.
Idem claro, 5,75.
Leche, 0,50 litro.
Pan, 1,10 dos kilos.

SOTRESGUDO

Precios de cotización:
Cereales.— Cebada, a 44 reales fanega.
Avena, a 32.
Centeno, a 56.
Yeros, a 61.
Algarrobas, a 61.
Titos cocederos, a 9 reales celemin.
Garbanzos superiores, 1,60 pesetas kilo.
Abastos.—Queso duro, a 4 y 4,50 pesetas kilo.
Gallinas, a 7 y 8 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 5,50.
Pichones, a 2,55 par.
Huevos, a 2,75 y 2,85 docena.
Patatas nuevas, 0,20 kilo.
Idem viejas, a 2,25 arroba.
Ganados.— Terneras, a 2 y 215 pesetas kilo en vivo.
Ovejas, a 30 pesetas, 0,95 kilo.
Corderos, a 29 pesetas.
Cerdos tetones, a 60.
Borros, a 40.

CUBAS
de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10. Almacén de vinos.

VALLADOLID

Ayer no se ha realizado ninguna operación con intervención de la entidad reguladora del mercado triguero.
Las cotizaciones en el mercado cerealista continúan en la misma situación que todos los días, tenencia expectante.
Granos de pienso.
Cotizaciones por fanega en reales:
Centeno, 50-51.
Cebada, 40.
Avena, 30.
Algarrobas, 64.
Idem nuevas, 62.
Yeros, 59 y 60.
Harinas:
Selecta, a 62.
Integral, a 62.
Segundas, a 55.
Clases bastas, a 50.
Salvados:
Indecisos, dentro de la firmeza.
Tercerillas, a 35,50.
Cualtas, a 35.
Comidillas, a 28.
Hoja, a 32.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

El tiempo muy nublado y como si quisiera obsequiarnos con la tan deseada lluvia, que no acaba de caer.
Los labradores dieron comienzo a la sementera, que fa hacen en seco, pues si aguardan la lluvia pudiera hacerse demasiado tarde.
El mercado muy concurrido, sobre todo en granos de pienso y legumbres, que es lo único que ahora puede vender la agricultura, pues el trigo sigue sin salir al mercado por no tener precio ni darse guías.
Precios:
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 47.
Algarrobas, 70.
Yeros, 72.
Avena, 34.
Harina de primera, 30 reales arroba.
Idem de segunda, 28.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.

PALENCIA

Precios en el mercado:
Trigo, al de tasa.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 61.
Yeros, 63.
Lentejas, 116.
Avena, de 33 a 34.
Garbanzos superiores, 6 reales kilo.
Idem regulares, 4,50.
Alubias, 14.
Muelas de 50 a 51 reales fanega.
Harina de 56 a 60 pesetas los 100 kilos.

Habas, 46 reales arropa.
Patatas, de 10 a 12 reales arroba.
Aceite, 115.
Vino blanco, 30.
Idem tinto, 28.
Vinagre, 21.
Aguardiente, 110.
Espíritu de 35 grados, 100.
Idem de 40, 120.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia)

El tiempo bueno.
Estado del campo bueno.
Sembrando trigo y la cosecha buena.
Situación del mercado indefinida.
Cotizaciones:
Trigo, sin precio.
Centeno, 56, reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 65.
Avena, 23.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 185.

BALTANAS (Palencia)

Precios:
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 42.
Yeros, 60.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 1,50 el kilo.
Idem regulares, 1,10.
Muelas, 50 reales fanega.
Vino blanco, 25 reales el cántaro.

LA COCINA
Sección de
Perfumería
Vicente P. Canales
Almacén de Perfumes de Burgos
La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

Gradas de muelle
Arados Brabant
Máxima garantía — Mínimo precio
Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8 - Burgos
AVANCE

Casa Manguía. Plazo Mayor, 42
Los mejores aparatos
Radio Colonial
A plazos y al contado
Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas
Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.
Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas.
Las mejores y más económicas
Pida una demostración
Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 pts.

La ley de restricciones en marcha

En la historia de la Hacienda española se ha producido—dicho sea sin forzar la hipérbole—un acontecimiento extraordinario. Imaginemos el efecto que un buen día nos causara el mendigo que cotidianamente hallamos en nuestro camino, lleno de lacras y comido de parásitos, pero estático, indiferente, bien avenida con unos y otros, arrastrando a medias una existencia miserable, en comandita con los microbios y los insectos, si, de repente, nos lo tropezáramos limpio, lavado y curado de pupas y laceras. La sorpresa, la alegre sorpresa de verle redimido de sus estigmas mendicantes haría brotar la duda en nuestro espíritu. ¿Será verdad?

El presupuesto español ha venido arrastrando la precaria existencia de un mendigo acosado por todas las legiones de bacterias y de insectos. Llagas y supuraciones de déficit y ronchas de desasosiego que levantaban el crecimiento de las deudas por un lado, parejo con el crecimiento de gastos por otro. Recordamos que en una conferencia dada hace algún tiempo por el actual presidente del Consejo y ministro de Hacienda, el Sr. Chapaprieta aguzó los dardos de la ironía crítica en una frase definitiva: "Todo mi interés, toda mi voluntad y mi deseo serían en la actualidad averiguar cómo pueden gastarse los 5.000 millones a que asciende el presupuesto, porque, la verdad, me parece un imposible matemático".

Cierto. Hay algo que escapa a la capacidad de comprensión y a la benevolencia de apreciación, si se comparan los gastos presupuestarios actuales con los que hace una docena de años nada más. Ni el ritmo de encarecimiento de la vida ni el de los índices de precios tiene ya nada que ver con la monstruosa floración presupuestaria. El pulpo de los gastos públicos ha multiplicado sus tentáculos de tal suerte, que no hay economía pública, por fuerte y vigorosa que sea, que resista la mortal adhesión de tantas y tan despiadadas supciones.

Se ha abierto un paréntesis en la Historia de la Hacienda española con la ley de restricciones, y el mendigo estático, bien avenida con sus pústulas y sus parásitos, ha aparecido un buen día lavado y aseado, dispuesto a seguir viviendo, ahora de verdad, en vez de continuar muriendo un poco más cada día que pasaba. Ya es esto mucho en un país cuya indolencia es tal que parece hecha a la medida de él la fórmula del "laissez faire, laissez passer".

Pero es que aunque no tuviera la ley de restricciones más valor que el moral ni más eficacia que la de marcar un camino a seguir, ya valdría la pena de haberla promulgado. Era algo inconcreto en la conciencia colectiva, y su artificio tenía que recoger a su favor todas las asistencias ciudadanas, porque halló un hecho también extraordinario e insólito en la historia política de España: jamás un ministro de Hacienda ha tenido a su lado la fuerte corriente de opinión de todos los matices que asisten al señor Chapaprieta como ministro de Hacienda. Hasta tal punto, que si, en la última crisis

los azares de la política y los vaivenes de la opinión ponían en el tapete de juego carteras y gestiones ministeriales, la cartera y la gestión de Hacienda quedaban sistemáticamente eliminadas, porque por encima de todos los albruces de la política habían incrustado en la conciencia colectiva una idea nacional que no era posible escamotear: la de seguir y rematar la obra de saneamiento financiero emprendida. Era demasiado cara la ilusión de llegar por fin a este reajuste con la voluntad firme y con conocimiento pleno de la labor a desarrollar, para renunciar a ella al revuelo de una crisis.

Desde este punto de vista, hay que rendir un tributo de justicia a quien, recordando este anhelo dormido o quizá abandonado por irrealizable—¡tantos desengaños se ha llevado el país después de tantas promesas de redención económica!—buscó la persona para el cargo y no el cargo para la persona. El señor Lerroux hizo posible esta etapa financiera al colocar en Hacienda al señor Chapaprieta, considerado como uno de los más expertos especialistas en materia presupuestaria. A la gran experiencia y al gran patriotismo del viejo líder, no se podía ocultar la urgencia del remedio y la farmacia donde se encontraba. Y por una vez las posibles exigencias de partido y las posibles y más que probables apetencias de cargos públicos de todos los partidos, hubieron de rendirse ante la especie de noli me tangere que el señor Lerroux, con su sagacidad y su visión profunda de los problemas, estableció para la cartera de Hacienda. Si el triunfo es exponente del acierto, puede ciertamente enmascarse de éste el jefe del partido radical.

La ley de restricciones está en marcha. En su aspecto moral, en el político y en el económico. En el primero, porque vale y se estima a veces más que el ahorro de unos millones una ejemplaridad y una sanción moral para las relaciones administrativas, que si no constituyen regla, dicho sea en honor de la administración pública, si las había con carácter de irritante excepción.

Pequeñas economías en apariencia—el "ius abutendi" de los automóviles oficiales, las gratificaciones y emolumentos que rebasaban incluso el haber de un ministro—son, sin embargo, un coeficiente valioso de justicia distributiva. El presupuesto no se salvará precisamente por la poda de estos gastos, pero se salvará su estructura moral, su valor ético. Y se salvará también por la constante inspección del gasto, una de las más afortunadas facetas de la ley de restricciones, porque no será posible, ya que subvenciones y partidas, conseguidas en el gran festín de los presupuestos, al socaire de una influencia, dejan de emplearse precisamente en la finalidad y con las condiciones para que fueron votadas.

El problema económico de nuestra Hacienda—recordemos otra vez la frase del señor Chapaprieta—no es tanto de saber qué se gasta sino de vigilar cómo se gasta.

ANTONIO DE MIGUEL

Herreros — Ferreteros
encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRABANT y toda clase de arados en
Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8 - Burgos
AVANCE

ENRIQUE CAMARERO
SASTRE
Confeciona gabanes a 35 pesetas
OFRECE SU CASA
Lain-Calvo, 33
Burgos

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

persecución de que eran objeto los amigos todos.
Doña Estrella, después de separarse de su esposo, se dirigió en busca de doña Isabel.
Las dos mujeres celebraron una larga conferencia, en la que no tomaron acuerdo alguno sino que vino a quedar reducida a comunicarse sus afanes, sus temores y sus congojas.
El dolor se alivió cuando se comparó. Varias veces se acercó la dama al apuesto de su esposo, aplicando el codo a la puerta.
Don Juan debía encontrarse entregado a un profundo sueño, a juzgar por el ruido de su respiración fuerte y acompasada.
Al cerrar la noche, los temores aumentaron, porque el instante crítico se acercaba.
Y para mayor desgracia, don Juan, que había dormido toda la tarde, encendió luz en su aposento.
En medio del absoluto silencio que

bra, bajó la escalera, a través del patio silenciosamente, entró en el aposento que ocupaba don Guillén para prevenir a éste y a Martín, y fue luego a situarse en el sitio convenido.
Doña Estrella, en tanto, vigilaba la puerta de la cámara donde estaba su esposo.
Y transcurrieron las horas.
Atenta al más pequeño rumor se encontraba Isabel. Nadie llamaba al postigo.
Los primeros alboros del día iluminaron las altas y somnolientas paredes del patio.
¿Cómo se retrasaba tanto Mendoza? ¿Se atrevería a vernicar la casaca al amanecer, cuando ya los vendedores empiezan a poblar las calles? Esto sería una imprudencia.
No era creíble que así hiciera.
Había, pues, que renunciar a la esperanza de que don Guillén saliera de allí hasta la noche siguiente.
Dentro de la casa empezaba ya a notarse algún movimiento.
Los criados despertaban.
No debía exponerse Isabel a ser vista, y despidiéndose de don Guillén, volvió a cruzar el patio, entró en la parte principal del edificio y fue a reunirse con doña Estrella. ¿Qué habría ocurrido?
¿Qué nuevos obstáculos o complicaciones se presentaban?
¿Habría sido preso Mendoza?

Era muy posible, puesto que había tenido que mostrarse en público en pleno día.
Si era así, las dos jóvenes tenían que renunciar a la esperanza de auxilio exterior, encontrándose entregadas a sus propios recursos.
Nada podía hacer sino enviar a Martín a casa de don Juan de Montalbán para enterarse de lo que sucediera.
Y tenían para esto que esperar a la siguiente noche, porque durante el día no podían bajar en busca del paje.
—Tranquilízase. Orden tengo de detener el curso de la causa; pero no fie de terminar mi carrera con una injusticia que vendría a ser un verdadero crimen. Para que yo falte a mi deber será preciso que el rey me destituya.
—Entonces...
—He sabido que don Juan ha llegado a Madrid, y quiero darle cuenta de las nuevas declaraciones de los testigos.
—¿Por qué esa diligencia?
—Porque ya ninguno de ellos se atreve a asegurar que viera a don Guillén cometer el asesinato, y si sólo que le garcamos momentos después. Es preciso además que Munilla preste declaración en presencia de nuestro esposo, puesto que se dispone a decir la verdad. Yo, en el primer momento, formé el propósito de salvar la memoria del difunto rey; pero en el nuevo giro que han tomado los sucesos, tengo que prescindir de tal consideración. Lo que la causa arroja, yo lo haré público, y frente de Felipe II y del duque de Lerma, será ésta un arma poderosa para obligarles a desistir de su persecución contra nuestros amigos.
—No acabo de comprender.
—Teniendo que la memoria de Felipe II llegue a verse comprometida, quiero a todo trance deshacerse de los amigos de don Guillén. El pretexto es la farsa por ellos representada. Pe-

ro saben que las declaraciones de Munilla, por todos conocido como brazo auxiliar del difunto rey, tienen gran fuerza. Querían que yo le hiciera entender por medio de la tortura, y en último caso que suspendiera la causa. A una y otra cosa me niego, y he inducido a Munilla a que hable con franqueza, en la seguridad de que no se le someterá al tormento.
—¿Cuánto temeroso que agradeceros, don Fernando!...
—No hago más que cumplir con mi deber y con mi conciencia. ¡Ojalá nunca hubiera guardado consideraciones a la memoria de Felipe II, que si fue un gran rey cometió también grandes crímenes! Yo no podía castigarlos; pero si debí descubrirlos.
—Hubiérais muerto a sus manos.
—Hubiera sido un mártir de mi deber. Ahora, doña Estrella, retiraos. Es preferible que don Juan no nos vea juntos.
Otra vez los sucesos parecían tomar un aspecto favorable; pero había sufrido la dama tantos desengaños, que no se atrevía a confiar.
Don Juan de Ramales entró en el salón algunos minutos después de haber salido doña Estrella.
El alcalde le saludó con su seriedad acostumbrada.
—No acierto a adivinar—dijo el de Ramales—el objeto de vuestra visita; pero sea el que quiera, el alcalde y

CAPITULO CLXXVIII

D. Juan, D. Fernando y Munilla